

Programa de Informes de Inspección de Barcos (SIRE)



¿Qué es el SIRE?

El Programa de Informes de Inspección de Barcos (SIRE) es una herramienta única de evaluación de riesgos de buques y barcasas empleada por fletadores, operadores de terminales y organismos gubernamentales para ayudar a garantizar los estándares de seguridad de los barcos.

Lanzado por primera vez en 1993 para proporcionar un formato de inspección estandarizado, con informes objetivos que podían ser compartidos, actualmente ha obtenido la aceptación en toda la industria como referencia para la inspección y los estándares de las embarcaciones. Hoy en día, las inspecciones del SIRE se llevan a cabo en todo el mundo y son ampliamente reconocidas como una herramienta invaluable para elevar los estándares de seguridad de las embarcaciones.

En el corazón del SIRE existe una gran base de datos que contiene información objetiva técnica y operativa sobre una gama de embarcaciones empleadas para transportar petróleo, gas y sustancias químicas. Esta información permite decisiones informadas de aprobación sobre embarcaciones antes del fletamiento y se enfoca en la importancia de mejorar la calidad y la seguridad de las embarcaciones. El uso cada vez mayor de la información del SIRE coincide muy de cerca con los esfuerzos cada vez mayores realizados por la industria del petróleo para averiguar si sus embarcaciones son manejadas y mantenidas de manera adecuada.

¿Cómo funciona?

Las compañías que son miembros del OCIMF encargan la inspección de embarcaciones y designan a un inspector acreditado por el SIRE para llevar a cabo una inspección. El inspector accede a los detalles de la embarcación desde la base de datos del SIRE y a los cuestionarios correspondientes de inspección de buques o de barcasas (VIQ/BIQ). Luego, el inspector lleva a cabo una inspección a bordo de las actividades, que van desde los procesos de manejo de cargamentos hasta las medidas de prevención de contaminación de la embarcación. El informe de inspección contribuye a la evaluación de riesgos de la compañía miembro antes del fletamiento. Además, el informe se sube a la base de datos del SIRE donde, por una cuota nominal, pueden acceder las compañías registradas que fletan buques o que operan terminales. Los informes del SIRE se proporcionan de manera gratuita a las agencias gubernamentales involucradas en las actividades de control estatal de puertos.

Los beneficios del SIRE

Al establecer un proceso de inspección estandarizado y objetivo que examina sistemáticamente las operaciones de los buques y que es compartido por los miembros del OCIMF y otros destinatarios autorizados, el SIRE ha sido fundamental para mejorar las expectativas y las conductas relacionadas a los estándares operativos y de seguridad en la industria. El SIRE también ha contribuido a:

- Mejorar los estándares de operación y reducir el número de incidentes.
- Establecer estándares uniformes y capacitar a los inspectores de embarcaciones.
- Reducir el número de inspecciones que se repiten en la misma embarcación, lo cual a su vez también reduce la carga de trabajo para la tripulación de la embarcación.

Base de datos del SIRE

La base de datos central del SIRE cuenta con más de 22 000 informes de embarcaciones y más de 8000 informes de barcasas. Está disponible 24/7 a través del sitio web. Se puede ingresar a todos los informes de manera electrónica junto con documentos clave, por ejemplo, VIQ, BIQ y matrices de tripulación.

Capacitación, acreditación y auditoría de inspectores

La confianza en el sistema del SIRE depende en gran medida de la calidad y la integridad del proceso de inspección, el cual se rige por el Programa de Capacitación y Acreditación de Inspectores de Embarcaciones.

Los inspectores prospectos son seleccionados por organizaciones miembro del OCIMF. Deben asistir a un curso de acreditación de cuatro días y aprobar un examen escrito. Para completar el proceso de acreditación, los inspectores prospectos deben ser auditados exitosamente durante una inspección.

Cada período de acreditación dura por tres años, durante los cuales cada inspector debe presentar un número mínimo de informes de inspección por año, asistir al menos a un curso de actualización y completar exitosamente una inspección auditada.

Los cursos de capacitación y actualización se llevan a cabo en diversas ubicaciones internacionales a lo largo del año. Póngase en contacto con el OCIMF para informarse sobre las fechas de los cursos.

Cumplimiento

Varios documentos reguladores definen los procesos, estándares y conductas que se esperan por parte de todas las personas y organizaciones que participan en el programa SIRE. Estos documentos cubren una amplia gama de temas, desde posibles conflictos de intereses hasta la calidad y la integridad de los inspectores y los informes de inspección. Todos los inspectores del SIRE están obligados a firmar a principios de cada año un acuerdo y una declaración de ética actualizados.

Un gerente de cumplimiento, designado por el OCIMF, se asegura de que los participantes del SIRE se apeguen a los principios establecidos en los documentos reguladores, administra el proceso de quejas y da seguimiento a cualquier inquietud que se haya reportado o a cualquier posible conflicto de intereses.

Control estatal de puertos

El OCIMF coopera con organizaciones internacionales, como la Organización Internacional Marítima (IMO), con el objetivo de eliminar las embarcaciones que no cumplan con los estándares. Los inspectores estatales de puertos están invitados a participar en capacitaciones especializadas sobre buques y a asistir a seminarios y eventos relevantes. Los informes de inspección del SIRE son gratuitos para las autoridades portuarias.

Mirando hacia el futuro

El SIRE ha evolucionado y mejorado de acuerdo con los deseos de los miembros del OCIMF y a la luz de acontecimientos externos clave. Se han logrado mejoras en todos los aspectos del programa, desde los cuestionarios de inspección y los programas de capacitación hasta la misma base de datos. Mirando hacia el futuro, esperamos mayores avances a medida que los estándares de la IMO evolucionen y se presenten problemas que demanden documentación actualizada o un conocimiento más profundo por parte de los inspectores.

Para más información, visite www.ocimg.org/sire o póngase en contacto con sire@ocimf.org.

Historia del SIRE

- 1993** Se presenta el SIRE
- 1997** Se presenta el informe de inspección uniforme
- 2000** Se presenta el Programa de Capacitación y Acreditación de Inspectores del SIRE
- 2001** El QMS del SIRE obtiene la certificación ISO 9002:1994
- 2004** El SIRE se expande a barcasas y pequeñas embarcaciones
- 2008** Se crea el puesto de gerente de cumplimiento
- 2018** El QMS del SIRE obtiene la certificación ISO 9001:2015

Embarcaciones cubiertas

Para fines de inspección, las embarcaciones cubiertas en el SIRE se agrupan en tres categorías:

Categorías 1 y 2, dependiendo del tonelaje

- Buques petroleros.
- Buques químicos.
- Transportadores de GLP.
- Transportadores de GNL.
- Combinación de transportadores.

Categoría 3

- Barcasas en alta mar.
- Barcasas en la costa.
- Barcasas integradas.

Para obtener más información, visite www.ocimf.org o envíe un correo electrónico a enquiries@ocimf.org

Oil Companies International Marine Forum 29 Queen Anne's Gate, Londres SW1H 9BU, Reino Unido

T +44 (0)20 7654 1200 | C enquiries@ocimf.org

ocimf.org